



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Adjudicación provisional de la contratación mediante procedimiento negociado, la ejecución de las obras de “REHABILITACION DEL FIRME DE CALLE ESTRELLA DE CIUDAD REAL”.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 135.4 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre de Contratos del Sector público, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que por acuerdo de la Junta de Gobierno local en sesión celebrada el día 27 de Octubre de 2.008, ha sido adjudicado provisionalmente el contrato de ejecución de las obras de REHABILITACION DEL FIRME DE CALLE ESTRELLA DE CIUDAD REAL, mediante procedimiento negociado, a la empresa CONSTRUCCIONES LEON TRIVIÑO, S.A., por importe de 43.000 € + IVA.

La empresa adjudicataria provisional deberá constituir una garantía definitiva correspondiente al 5% del importe de adjudicación en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se publique la adjudicación provisional en el Perfil del contratante de este Ayuntamiento (ciudadreal.es)

Durante este plazo, el adjudicatario provisional deberá presentar la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias estatales y locales y con la Seguridad Social, y constituir la fianza definitiva.

Ciudad Real, a 28 de Octubre de 2.008
LA ALCALDESA
Fdo. Rosa María Romero Sánchez